

20 de octubre del 2020.

Señores

JUZGADO 005 DE PEQUEÑAS CAUSAS - PROMISCO.

Neiva- Huila.

E.S.D

ASUNTO:

REF: DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE TITULO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ORLANDO RAMIREZ

DEMANDADO: ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS

RADICADO: 410014189005-2019-00664-00

ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS, mayor de edad y domiciliada en el barrio Villa angélica, Lote C, casa 20, en Rivera / Huila. Identificada con cédula de ciudadanía número 36.182.464 de Neiva (H). En mi condición de parte accionada dentro del proceso referenciado en el asunto, en uso de mi derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la C.N., y obrando en nombre propio. Respetuosamente, por medio del presente documento solicito:

Se oficie al Juzgado 5 Civil Municipal de Neiva solicitando la conversión del título que se encuentra a mi favor, **ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS**, identificado con el número de depósito No. 410012041005 por un valor de \$ 4.444.095.00 que se encuentra en el Juzgado 5 Civil Municipal de Neiva y sea enviado a este juzgado con ocasión al proceso identificado con el radicado 005-2019-664 en el cual actúo como demandada del señor Orlando Ramírez, y me sea realizado su correspondiente pago. Toda vez que el proceso en mención se encuentra archivado desde el 26 de agosto del 2020 por pago total de la obligación.

Me permito anexar la respuesta dada por el Banco Agrario el 25 de septiembre del 2020, con referencia GOC-AODE-2020-12521, con su respectivo anexo en documento Excel, y el certificado expedido por la Gobernación del Huila el 24 de septiembre del 2020.

Cordialmente,



ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS

C.C 36.182.464 de Neiva (H)

Nº Celular: 3215092146

Correo electrónico: anacarvar10@hotmail.com

Mensaje nuevo

Carpetas

Bandeja de entr... 6

Correo no deseado

Borradores 1

Elementos enviad...

Elementos eli... 74

Archivo

Notas

Conversation Hist...

Doc. Importantes

DOCANITA

Carpeta nueva

Grupos

Buscar

Responder

Juzgado 08 Civil Mu...

DERECHO DE PETICIÓN-SOLICITUD

Enviar correo electróni...

Contacto >

Para: cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mostrar más

Correo electrónico >

URGENTE INFORMACIÓN-VIOLA...

Hace 4 días

Buenos días, Señores JUZGADO QUINTO CIVIL M...

DERECHO DE PETICIÓN-SOLICITUD

Usted 20/10/2020

Buenos días, anexo derecho de Petición a nombr...

RE: SOLICITUD DE DESARCHIVO Y ...

Usted 13/10/2020

Buenas tardes, Señores Juzgado Quinto Civil Mun...

TÍTULO

QR 1462459.pdf

ps 2019-664.pdf

BETULIA CARVAJAL VARGAS con C.C.

ntos respectivos: Anexo PQR 1462459 en PDF

y archivo EXCEL del Banco Agrario y en formato PDF Descrto 2019 de secretaria de Educación del Huila,

para reclamar los depósitos que están en el Banco Agrario de Colombia en cuenta de Deposito Judicial

por el proceso de embargo de sueldos en el RADICADO: 410014189005-2019-00664-00.

Agradezco la atención y el pronto trámite a mi solicitud, ya que había enviado muchas solicitudes y

ustedes no me han respondido hasta la fecha de hoy 20 de octubre de 2020, ya que el proceso de pago

lo resolvieron en junio 10 de 2020 con el oficio 01429 Levantar medidas cautelares por pago total de la

obligación.

Atentamente,

ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS

C.C. 36.182.464

Correo: anacarvar10@hotmail.com

De: Ana Betulia Carvajal Vargas <anacarvar10@hotmail.com>

Enviado: martes, 13 de octubre de 2020 4:49 p. m.

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Huila - Neiva <cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE DESARCHIVO Y EXPEDICIÓN DOCUMENTO PARA COBRO DE DESCUENTOS DEL PROCESO 41-001-41-89-005-2019-00664-00

Buenas tardes, Señores Juzgado Quinto Civil Municipal de Neiva

Preocupada porque ustedes no me responden a los correos que he enviado para la solicitud de la expedición del documento para reclamar los depósitos en el Banco Agrario por el proceso 2019-664 del embargo ejecutivo que ya cancelé según el oficio 01429 de Levantamiento de medida cautelar. En la anterior solicitud envío los documentos anexos expedidos por la Caja Agraria y por Secretaria de Educación de los respectivos descuentos y el número de consignación al juzgado que estan en este momento consignados en la Caja Agraria por deposito judicial pero no me los entregan hasta que no lleve el documento respectivo del juzgado.

En estos momentos que se esta trabajando vía virtualidad les agradezco la pronta solución a mi solicitud, ya que llevo mas de dos meses pendiente a esta solicitud.

Atentamente,

ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS

C.C. 36.182.464

CELULAR 3215092146

CORREO: ANACARVAR10@HOTMAIL.COM



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO – TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que a la señora **ANA BETULIA CAVAJAL VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número **36.182.464**, se le descontó al 31 de julio de 2020, la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$4.444.095.00) MCTE**, con destino al proceso ejecutivo de **Radicación número 41001418900520190066400**. La medida cautelar fue ordenada por el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**, donde actúa como el señor **ORLANDO RAMIREZ CC. 17184791**.

Los títulos se han consignado a la cuenta número 410012041005 del Banco Agrario de Colombia de Neiva, así:

PERIODO/AÑO	2019	FECHA DE PAGO	2020	FECHA DE PAGO
ENERO	0		451,646	20200131
FEBRERO	0		437,756	20200229
MARZO	0		496,209	20200331
ABRIL	0		610,958	20200430
MAYO	0		495,141	20200531
JUNIO	0		495,141	20200630
JULIO	0		495,141	20200731
AGOSTO	0		0	
SEPTIEMBRE	0		0	
OCTUBRE	0		0	
NOVIEMBRE	466,093	201911301	0	
DICIEMBRE	496,010	20191231	0	
TOTAL	962,103		3,481,992	
TOTAL DESCUENTOS			4,444,095	

Se expide a solicitud de la interesada

Neiva, 24 de septiembre de 2020

MILTON MUÑOZ CORTÉS

Proyectó: Andrea de los Angeles Piedras González



SC4353-1
SGN-C054-F04

Bogotá, D.C. 25 de septiembre de 2020

GOC-AODE-2020-12521
FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

Señora
ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS
Calle 1H No. 18 - 44 B Ventilador
anacarvar10@hotmail.com
Neiva - Huila

Asunto Respuesta a su comunicación, recibida en esta dependencia el 16 de septiembre de 2020.

Respetada señora Ana Betulia:

En atención a la comunicación citada en el asunto, de manera atenta informamos que una vez consultada la base de Depósitos Especiales que administra el Banco Agrario de Colombia, donde figura como demandada la señora ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS identificada con CC registrada en su solicitud y como demandante el señor ORLANDO RAMIREZ identificado con CC 17.184.791, se evidenció la existencia de depósitos judiciales en estado pendientes de pago con fecha de corte al 24 de septiembre de 2020. Información que detallamos en el archivo adjunto denominado "ANEXO PQR 1462459" y su clave de apertura es el número de CC perteneciente a la señora ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS.

Adicionalmente informamos que, es posible que en la consulta no se haya detectado algún depósito judicial de forma específica en razón a las variables que se registran en las emisiones por parte de los consignantes, por ello la información que remitimos corresponde a la registrada por los consignantes y de la misma manera la capturada en el sistema. En caso de inconsistencia con los datos suministrados, requerimos copia del soporte de pago de la transacción realizada, con el fin de hacer una búsqueda específica de estos depósitos judiciales.

Le recordamos que el Banco Agrario de Colombia tiene habilitado los canales de Contacto Banagrario, Línea en Bogotá (571) 594 8500, Línea Nacional 01 8000 91 5000, Página Web <https://www.bancoagrario.gov.co>, correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co, y la Red de Oficinas, para que presenten sus peticiones, quejas y reclamos. Así mismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero.

Cordialmente,



JOSE G. CONTRERAS TRIVALDOS
Profesional Senior
jose.contreras@bancoagrario.gov.co
PBX: 57 (1) 5945555 Ext. 6763

aode-2928

PQR No. 1462459.

Proyectó: Elizabeth Castellanos Arévalo
Revisó: Marlene Ospina Rodríguez.

RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS DONDE FIGURA COMO DEMANDADA LA SEÑORA ANA BETULIA CARVAJAL VARGAS IDENTIFICADA CON CC 36.182.464 Y COMO DEMANDANTE EL SEÑOR ORLANDO RAMIREZ IDENTIFICADO CON CC. 17.184.791 CON FECHA DE CORTE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

No DE TITULO			OFICINA	DEL DE		No DE	No DE		Cuenta JUDICIAL			FECHA		DEPOSITO			DATOS DEL DEMANDANTE			DATOS DEL DEMANDADO			DATOS DEL CONSIGNANTE			DATOS DEL BENEFICIARIO			
SISTEMA	OFICINA	CONSECUTIVO	ORIGEN	CLASE	CONCEPTO	TITULO INMEDIATO	EXPEDIENTE	CODIGO	NOMBRE	ELABORACION	PAGO	VALOR	ESTADO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO
4	3905	0000982674	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20191127	0	\$ 466.093,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0000988092	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20191226	0	\$ 496.010,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0000992497	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200130	0	\$ 451.646,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0000995143	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200227	0	\$ 437.756,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0000998149	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200327	0	\$ 496.209,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0001000959	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200427	0	\$ 610.958,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0001004060	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200528	0	\$ 495.141,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0001006256	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200626	0	\$ 495.141,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				
4	3905	0001009448	30	1	1	0	2019006640	410012041005	005 CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	20200728	0	\$ 495.141,00	PENDIENTE DE PAGO	1	17184791	ORLANDO	RAMIREZ	1	36182464	ANA BETULIA	CARVAJAL VARGAS	3	8001039134	SECRETARIA DE EDUCAC	ION DEPARTAMENTAL DE				

\$ 4.444.095,00